

El Baqueano tiene garantizado el precio de compra de energía por 15 años y los fondos para construir otras presas



Luego de arduas gestiones y negociaciones, el Gobierno de Mendoza logró que la hidroeléctrica El Baqueano ingrese al Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas, lo que dará previsibilidad al futuro del aprovechamiento multipropósito sobre el río Diamante y permitirá generar fondos para las futuras obras de almacenamiento, distribución de agua y generación de energía limpia.

El Gobernador Rodolfo Suarez firmó el convenio con la secretaria de Energía de la Nación, Flavia Royón, en un acuerdo rubricado por el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa. Suarez viajó a Buenos Aires acompañado por los ministros de Economía y Energía, Enrique Vaquié, y de Planificación e Infraestructura, Mario Isgro; junto al presidente de la Empresa Mendocina de Energía (Emesa), Pablo Magistocchi, y al superintendente general de Irrigación, Sergio Marinelli.

Luego del acuerdo, Suarez detalló que “este convenio permite que la obra El Baqueano ingrese en el sistema hidroeléctrico nacional, con lo cual la energía que se produzca tendrá una tarifa y eso equivale no solo a la inversión que vamos a hacer en El Baqueano sino que va a llegar a 1.230 millones de dólares en los próximos 15 años. Esto es prácticamente como tener un nuevo Portezuelo del Viento para Mendoza. Es un paso importantísimo para que podamos seguir con las otras presas, incluido Portezuelo del Viento. Estamos en un momento histórico para la provincia de Mendoza”.

Vaquí, en tanto, señaló que este convenio significa que la Provincia va a cobrar 1.230 millones de dólares una vez concluida la obra, por una inversión de 556 millones de dólares. “Es un convenio que venimos trabajando desde hace tiempo y es el primero de este estilo que se firma desde 2011, donde se generaron tres obras para el país, y ahora vamos por la cuarta obra de esta magnitud”.

Detalles del convenio

El acuerdo, que Mendoza solicitaba a través de Emesa, no solo incluye a la hidroeléctrica sobre el río Diamante entre las obras más importantes de Argentina. Además, establece un contrato a 15 años con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (Cammesa), con un precio que permitirá a la Provincia recuperar la inversión de USD500 millones, recibir unos USD1.200 millones en concepto de energía inyectada a la red nacional y reinvertir en obras hidroeléctricas fundamentales para el desarrollo de la matriz productiva.

El convenio otorga previsibilidad para proyectos que ya cuentan con estudios avanzados de la Empresa Mendocina de Energía (Emesa), como Uspallata y Cerro Negro, aguas arriba de Potrerillos, lo que permitiría potenciar la capacidad de almacenamiento y de generación de energía del río Mendoza para abastecer a una urbe que crece de forma exponencial. Ambos proyectos ya cuentan además con los convenios necesarios para relocalizar la Ruta 7 y hoy suman la garantía de fondos necesarios para su ejecución.

Contrato

a largo plazo

El contrato con Cammesa es a 15 años, lo que posibilita el diseño de políticas energéticas a largo plazo. Establece el pago para Mendoza de 59 mil dólares por megavatio por mes y de 3,5 dólares por megavatio por hora. De esta forma, se garantizan unos 1.200 millones de dólares para inversiones en energía limpia.

En el mismo acuerdo, la Provincia se compromete a reutilizar esos fondos en los futuros proyectos hidroeléctricos, algo que ya estaba planificado cuando Mendoza presentó el expediente para llegar a esta firma. Además, debe garantizar que la factibilidad jurídica de El Baqueano sea aprobada por ley por la Legislatura.